

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR
<p>Cultura organizacional</p> <p>Promoción, fortalecimiento y desarrollo de la plena igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en la organización</p>	<p>Que al menos el 50% de la plantilla y los puestos de responsabilidad sean mujeres</p> <p>Garantizar el acceso en igualdad a la formación, tanto interna como externa</p> <p>Integrar la perspectiva de género transversalmente en la cultura de la compañía</p>	<p>Organigrama</p> <p>Cuadrante de asistencia a cursos de formación</p> <p>Programas terapéuticos Contratos</p>
<p>Conciliación</p> <p>Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la plantilla, desarrollando las políticas de corresponsabilidad</p>	<p>Adoptar medidas concretas que permitan la conciliación</p> <p>Dar respuesta a las necesidades de conciliación</p>	<p>Reglamento Régimen Interno</p> <p>Solicitud de cambios de guardia / asuntos propios</p> <p>Informe de resultados de los cuestionarios de satisfacción trabajadores</p>
<p>Comunicación</p> <p>Promover y difundir una imagen interna y externa de la entidad comprometida con la igualdad de oportunidades</p>	<p>Utilizar documentos y formas de comunicación internas y externas no sexistas</p>	<p>Documentos internos Web corporativa Publicaciones en redes sociales</p>
<p>Selección y contratación</p> <p>Garantizar la igualdad de oportunidades en los procesos de selección y contratación</p>	<p>Favorecer el acceso e incorporación de mujeres a la empresa o a puestos de responsabilidad</p> <p>Garantizar igualdad retributiva para trabajos de igual valor</p>	<p>Organigrama Contrato</p> <p>Nóminas</p>